

**SF y STEs: Nos unimos con voluntad de ampliar nuestro modelo sindical
y defender mejor a las personas trabajadoras.**

NACE LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL

Ayer finalizó en Salamanca el Congreso celebrado entre los días 15 y 18 de noviembre por el Sindicato Ferroviario y la Confederación de STEs (Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza, de la Administración Pública, de la Sanidad, las Intersindicales de Valencia, Murcia y Castilla La Mancha...), que -tras más de cuatro años de mutua colaboración- nos hemos unido formando la nueva **Confederación Intersindical**.

Junto a 300 delegados y delegadas de todos los territorios, han asistido como invitados a nuestro Congreso representantes de más de 30 organizaciones sociales, sindicales y políticas del Estado Español y de países de Europa y de América Latina: sindicatos de Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Guatemala, Uruguay, Brasil,



Argentina... han estado con nosotros y nos han deseado éxito en esta nueva etapa. Queremos destacar las intervenciones en nuestro congreso del Sindicato de Estudiantes, del Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones, del SOC (Sindicato de Obreros del Campo y del Medio Rural, transformado recientemente en el Sindicato Andaluz de Trabajadores), de STEE-EILAS (de Euskadi), de la Intersindical Alternativa de Catalunya y de la Intersindical Canaria, con quienes tenemos fraternales relaciones de cooperación.



“CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL EL FUTURO NECESARIO”

Con este lema se desarrollaron los trabajos del Congreso celebrado en Salamanca por los STEs y el SF y que ha culminado con la creación de la Intersindical

También recibimos el apoyo de organizaciones que no han podido estar presentes estos días con nosotros y enviaron su saludo al Congreso. Entre ellos, la de compañeros de Francia que tenían previsto asistir y no pudieron hacerlo ante los últimos

acontecimientos y las huelgas que se están desarrollando en estos días frente a las reformas que ha emprendido el gobierno de Sarkozy contra los trabajadores y trabajadoras y sus derechos.

La nueva **Confederación Intersindical** surgida de este Congreso conserva la historia y la personalidad de ambas organizaciones, su lucha, su influencia y su presencia en importantes sectores: enseñanza pública y privada, empresas ferroviarias y otras empresas del transporte, administración pública, sanidad, metal, comercio, actividades diversas...

Los Estatutos y Documentos aprobados no sólo permiten la inclusión en la **Intersindical** de nuevos sectores de la producción, sino que potencian su incorporación. Nuestro modelo de organización y nuestra práctica sindical deben servir para seguir sumando, para seguir avanzando en la incorporación de compañeros y compañeras de otros sectores que -como nosotros- estén dispuestos a trabajar unidos en una misma organización, lo que nos permitirá defender mejor los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, frente al abandono al que han sido sometidos por el sindicalismo claudicante ante la patronal y los intereses financieros.

Durante el Congreso se aprobaron distintas **Resoluciones**, entre las que destacamos:

- La exigencia de inclusión en todos los Convenios Colectivos y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de una cláusula de revisión salarial, que garantice la estabilidad de los salarios y el mantenimiento del poder adquisitivo para el conjunto de trabajadores y trabajadoras.
- Contra la siniestralidad laboral, que ha costado la vida a 1.350 personas trabajadoras el pasado año y a 460 entre enero y mayo del actual, en el que contabilizamos ya más de un millón de accidentes laborales.

- Contra la precariedad laboral existente en el estado español: la subcontratación, la externalización de los servicios públicos, la interinidad en las administraciones, el abuso de los contratos parciales y temporales con la continua rotación de personal en puestos de trabajo estables.
- La exigencia de que a igual trabajo corresponda igual salario.
- La exigencia al Gobierno del respeto a la Libertad Sindical, seriamente amenazada por determinadas actuaciones que se han venido desarrollando, y por el derecho efectivo a la Negociación Colectiva.
- Contra la criminalización de las luchas sociales y laborales.
- Contra los servicios mínimos abusivos que impiden el derecho de huelga a muchos trabajadores y trabajadoras.
- En defensa de un ferrocarril público y de calidad, contra la privatización de este servicio y por el reflotamiento de sus empresas públicas.
- La exigencia de que se potencie y mejore la escuela pública, rechazando la mercantilización de la enseñanza.
- Contra la violencia a las mujeres. Durante este año son ya 64 las mujeres asesinadas por sus parejas. En apoyo a los actos que tendrán lugar el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Denunciamos la resistencia planteada por Comunidades Autónomas y Ayuntamientos gobernados por el PP en la tramitación y aplicación de las ayudas de la Ley de Atención a las Personas Dependientes. Exigimos la inmediata aplicación de la Ley en todos los territorios del Estado.
- Contra la destrucción del medio ambiente y la degradación de la naturaleza. Por unos medios de transporte menos agresivos para el entorno social y natural.
- Potenciación del transporte ferroviario y marítimo para el transporte de mercancías y el interurbano de viajeros. Extensión y mejora del transporte colectivo en el ámbito urbano. Impulso a los espacios y modos urbanos no motorizados.
- Llamamiento a todas las instituciones para que adopten políticas activas, coordinadas, efectivas y urgentes que frenen las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Exigencia de la paralización inmediata de los proyectos urbanísticos que amenazan con desolar la franja litoral y los territorios isleños, que lejos de solucionar el problema de la vivienda contribuyen a la especulación, la corrupción inmobiliaria y el incremento de los precios.
- Rechazo a la construcción de una base de espionaje militar de la OTAN en Zaragoza, o en cualquier otro lugar, que supone una mayor militarización de la sociedad frente a la resolución pacífica de los conflictos.
- Contra la violencia fascista y el reciente asesinato de un joven madrileño a manos de la ultraderecha.

Culmina en este Congreso el trabajo conjunto realizado durante más de cuatro años entre ambas organizaciones sindicales. Durante todo este tiempo, no sólo hemos compartido un mismo modelo sindical sino también la lucha contra el desmantelamiento del sector público, la congelación salarial, los recortes sociales, la precariedad laboral, los contratos "basura", la inseguridad en los puestos de trabajo, el aumento de la siniestralidad laboral... aspectos frente a los cuales la pasividad -cuando no complicidad- de las grandes centrales sindicales ha sido evidente.

Frente a todo lo anterior, se hacía imprescindible dotarnos de una organización sólida, que defendiera los derechos de los trabajadores y trabajadoras y la construcción de una sociedad más justa de la manera en que lo hemos venido haciendo, durante todo este tiempo, los STEs y el Sindicato Ferroviario.

El derecho de todas las personas a vivir y trabajar sin discriminaciones de ningún tipo, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la salud, el derecho a una educación pública de calidad, el derecho a la salud en el trabajo..., junto al rechazo de la privatización de los servicios, entre los que queremos destacar el ferrocarril, son la base en la que se fundamentan las reivindicaciones que se aprobaron en nuestro Congreso.

Todo esto supone -en definitiva- la defensa de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras. Son y seguirán siendo elementos fundamentales en nuestro trabajo sindical.

HAY OTRO SINDICALISMO. Afíliate a **SF-Intersindical**
El futuro necesario... ahora más fuertes

www.sindicatoferroviano.com